



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS CONTROL INTERNO A DICIEMBRE 31 DE 2015

PROCESO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el Manual de Calidad el propósito del proceso es evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas, y el resultado de la gestión, con el fin de generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

GESTIÓN REALIZADA

1. ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En cumplimiento del procedimiento “208-CI-Pr-01 Auditorías Internas y Visitas Especiales” se formuló el Programa de Auditorías para la vigencia 2015 cuyo objetivo es “Realizar de manera independiente la evaluación de las actividades, operaciones y resultados de los procesos auditados de la Caja de la Vivienda Popular con el fin de verificar y contribuir a un mejoramiento continuo del modelo integrado de gestión y cumplimiento de metas”.

El programa de auditorías contempla en total veinticuatro (24) auditorías, todas de naturaleza integral (combinadas), como se detalla a continuación:

No.	Proceso Área	Alcance Servicio - Proceso - Actividad - Procedimiento
1	Gestión Estratégica	Sistema Gestión de Calidad. ISO 9001 V2008. NTCGP1000 V2009
2	Gestión Estratégica	Sistema Gestión de Calidad. ISO 9001 V2008. NTCGP1000 V2009
3	Gestión Estratégica	Decreto 371 de 2010. Cumplimiento Participación ciudadana y control social
4	Prevención del Daño antijurídico y Representación Judicial	Auditorías integrales
5	Comunicaciones	Atención al Ciudadano. Decreto 371 de 2010. Cumplimiento PQR's
6	Comunicaciones	Auditorías integrales
7	Reasentamientos Humanos	Auditorías integrales: Metas proyectos de Inversión, Plan de Mejoramiento
8	Reasentamientos Humanos	Auditorías integrales: Metas proyectos de Inversión, Plan de Mejoramiento
9	Urbanizaciones y Titulación	Auditorías integrales: Metas proyectos de Inversión, Plan de Mejoramiento

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Hoja 1 de 7

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA



No.	Proceso Área	Alcance Servicio - Proceso - Actividad - Procedimiento
10	Urbanizaciones y Titulación	Auditorías integrales: Metas proyectos de Inversión, Plan de 11Mejoramiento
11	Mejoramiento de Barrios	Auditorías integrales: Metas proyectos de Inversión, Plan de Mejoramiento
12	Mejoramiento de Barrios	Auditorías integrales: Metas proyectos de Inversión, Plan de Mejoramiento
13	Mejoramiento de Vivienda	Auditorías integrales: Metas proyectos de Inversión, Plan de Mejoramiento
14	Mejoramiento de Vivienda	Auditorías integrales: Metas proyectos de Inversión, Plan de Mejoramiento
15	Gestión Humana	Auditoría Integral, Nomina
16	Gestión Humana	Auditoría Integral, Nomina
17	Administración y Control de Recursos	Auditorías integrales. Plan de mejoramiento
18	Administración de la Información	Auditorías integrales
19	Administración de la Información	Sistema de Información "SICAPITAL" Módulos
20	Adquisición de bienes y servicios	Auditorías integrales. Contratación
21	Adquisición de bienes y servicios	Auditorías integrales
22	Adquisición de bienes y servicios	Decreto 371 de 2010. Contratación
23	Evaluación de la Gestión	Auditorías integrales
24	Evaluación de la Gestión	Auditorías integrales

Se registra un cumplimiento del programa de auditoras para la vigencia del 2015 del 96%. El 4% restante lo representa la auditoria al proceso Evaluación a la Gestión a cargo de Control Interno. Tal auditoria debe ser adelantada bajo la supervisión de la Oficina Asesora de Planeación.

Se cumplió seguimiento a la formulación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento para atender las observaciones producto de las auditorías y de los informes generados en la vigencia 2014 y 2015.

1. De las auditorias adelantadas en la vigencia de 2015 se generaron ciento once (111) hallazgos: cuarenta y cuatro (44) no conformidades y sesenta y siete (67) oportunidades de mejora, detalladas así:

PROCESO	NO CONFORMIDAD	OPORTUNIDADES DE MEJORA	TOTAL
Gestión Estratégica	9	10	19
Prevención del Daño Antijurídico	0	0	0
Comunicaciones	9	2	11
Servicio al ciudadano	5	5	10
Reasentamientos Humanos	5	10	15





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

PROCESO	NO CONFORMIDAD	OPORTUNIDADES DE MEJORA	TOTAL
Urbanización y Titulación	0	4	4
Mejoramiento de Barrios	0	2	2
Mejoramiento de Vivienda	2	5	7
Gestión Humana	3	8	11
Administración y Control de Recursos	1	7	8
Administración de la Información	3	10	13
Adquisición de Bienes y Servicios	5	4	9
Evaluación de la Gestión	2	0	2
Total	44	67	111

- De los hallazgos generados en la vigencia de 2015, se atendieron los planes de mejoramiento para el 29% equivalente a treinta y dos (32) hallazgos. No se ha formulado plan de mejoramiento para setenta y nueve (79) hallazgos, que representan el 71%. Sesenta y dos (62) hallazgos, es decir el 55%, corresponden a auditorías cerradas en el mes de diciembre de 2015, lo que explica que aún no se haya formulado el correspondiente plan de mejoramiento.
- Para la vigencia de 2015 se generó plan de mejoramiento por autocontrol para el proceso Evaluación a la Gestión en el que se identificaron tres (3) hallazgos. Los procesos de Mejoramiento de Vivienda y Reasentamientos Humanos se encuentran en fase de revisión de coherencia y ajuste. Se efectuó el cierre del plan de mejoramiento por autocontrol de Mejoramiento de Barrios suscrito en la vigencia 2014.
- Para los treinta y dos (32) hallazgos atendidos del 2015, se generaron cincuenta y siete (57) acciones. Se cerraron siete (7) hallazgos y nueve (9) acciones.
- La vigencia 2015 inició con ciento sesenta y dos (162) hallazgos abiertos en los años 2013 y 2014 para los cuales se formularon doscientas noventa y seis (296) acciones. Se logró dar cierre a setenta y cuatro (74) hallazgos, el 46% del total, y a ciento sesenta y ocho (168) acciones, 57% del total.
- El estado de los planes de mejoramiento por proceso al finalizar la vigencia 2015 es el siguiente:

PROCESO	HALLAZGOS SIN PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGOS ABIERTOS	TOTAL HALLAZGOS	ACCIONES ABIERTAS
Gestión Estratégica	7	35	42	53
Prevención del Daño Antijurídico	4	11	15	26

Hoja 3 de 7

Código: 208-SADM-FI-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA

PROCESO	HALLAZGOS SIN PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGOS ABIERTOS	TOTAL HALLAZGOS	ACCIONES ABIERTAS
Comunicaciones	11	2	13	2
Servicio al ciudadano	5	2	7	2
Reasentamientos Humanos	11	6	17	7
Urbanización y Titulación	4	4	8	4
Mejoramiento de Barrios	2	2	4	3
Mejoramiento de Vivienda	0	10	10	18
Gestión Humana	8	5	13	14
Administración y Control de Recursos	11	10	21	11
Administración de la Información	9	5	14	11
Adquisición de Bienes y Servicios	5	12	17	12
Evaluación de la Gestión	2	4	7	7
TOTAL	79	108	187	170

2. ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

La Contraloría de Bogotá D. C., durante la vigencia 2015 adelantó las siguientes auditorías:

Informe	Hallazgos
Auditoría de regularidad PAD 2015 vigencia 2014	32 hallazgos: 32 administrativos, 22 disciplinarios, 1 fiscal.
Auditoría modalidad desempeño. Subsidios para el plan de mejoramiento de vivienda. periodo auditado: 2013 – 2014	4 hallazgos administrativos
Auditoría de desempeño "Evaluar la gestión fiscal al proyecto de inversión 208 – Mejoramiento de Barrios" y su impacto en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.	En proceso Fecha de la auditoría: 4 de noviembre de 2015 al 31 de enero de 2016

En el formato establecido por la Contraloría se formuló el plan de mejoramiento institucional relacionado con los compromisos adquiridos, registrándose ciento quince (115) hallazgos con doscientas treinta (230) acciones consolidadas con la Auditoría de Regularidad Vigencia 2014 PAD 2015, formalizadas a 31 de diciembre y que corresponden a los siguientes procesos:

No.	Procesos /Dependencia	Hallazgos	Acciones suscritas
1	Dirección de Reasentamientos	24	34
2	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	4	7
3	Dirección de Urbanizaciones y Titulación	16	23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

No.	Procesos /Dependencia	Hallazgos	Acciones suscritas
4	Dirección de Mejoramiento de Barrios	4	10
5	Dirección Jurídica	37	69
6	Oficina Asesora de Planeación	10	16
7	Dirección Gestión Corporativa y CID	3	42
8	Subdirección Administrativa	6	9
9	Subdirección Financiera	9	12
10	Oficina Asesora de Comunicaciones		3
11	Control Interno	2	5
	TOTAL	115	230

Durante los días el 9, 10 y 11 de diciembre, ICONTEC llevó a cabo la auditoria de seguimiento de certificación, ISO 9001:2008, NTCGP1000:2009 y otorgó la certificación correspondiente. Como resultado de esta auditoría se generaron dos (2) no conformidades menores que no afectaron la certificación. La entidad formuló el plan de mejoramiento para darle el tratamiento a las no conformidades.

En el rol de atención a los entes externos se atendieron las visitas realizadas por la Personería y la Contraloría sobre requerimientos de peticionarios y solicitud de información de los programas de la CVP. Las actas de estas visitas reposan en Control Interno.

3. ROL VALORACIÓN DE RIESGOS

Se efectuó el seguimiento a 31 de diciembre de 2015 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Reglamentario 2641 de 2012. Los resultados obtenidos demuestran avance, así:

1. Mapa de riesgos 81%
2. Estrategia Anti-trámites 74%,
3. Rendición de Cuentas 80%
4. Atención al Ciudadano 80%.

Para los procesos auditados en la vigencia 2015, se cumplió seguimiento a los mapas de riesgo por procesos y se evidenciaron algunas debilidades, por lo que se formularon recomendaciones incluidas en los informes, dentro de las cuales se encuentran:

Código: 208-SADM-FI-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA

- Actualizar y formalizar los mapas de riesgos con el fin de verificar los controles y la formulación de las acciones, de tal forma que fortalezcan la administración del riesgo, en el sentido de considerar que las acciones formuladas tiendan a prevenir, minimizar, asumir o trasladar el riesgo y, que en consecuencia, permita a la entidad aumentar la probabilidad de alcanzar sus objetivos.
- Acoger el compromiso de la ejecución de las políticas de administración del riesgo como elemento de control, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 1599 de 2005.
- Dejar información soporte sobre la fuente de datos para la alimentación y seguimiento de los indicadores de riesgos.

4. ROL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

Ejercido de manera constante con las diferentes áreas de la entidad para la atención a las PQRS de forma oportuna. Se logró reducir el número de PQRS no atendidas dentro de los términos de ley.

Durante 2015 Control Interno asesoró y acompañó a todos los procesos para la construcción de los planes de mejoramiento. Es así como al cierre de la vigencia se logró la atención del 90% de los hallazgos generados en las auditorías adelantadas por Control Interno y el apoyo a los diferentes procesos para efectos de determinar las acciones que les permitan eliminar las causas de las no conformidades.

Tales asesoría y acompañamiento a las dependencias comprendieron:

- La construcción de respuestas a informes preliminares y posteriormente a los planes de mejoramiento de las auditorías de los entes externos.
- La formulación de acciones para prevenir, evitar o mitigar riesgos formulados, tanto en el mapa de riesgos por procesos y anticorrupción.

Acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación sobre la actualización del MECI 2015 y a todas las dependencias de la entidad en cuanto a la entrega de informes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

5. ROL FOMENTO CULTURA DEL AUTOCONTROL

En octubre y diciembre se participó, como expositor, en las sensibilizaciones coordinadas por la Oficina Asesora de Planeación sobre el sistema integrado de gestión, durante los meses de octubre y diciembre de 2015. En diciembre se sensibilizó a los líderes y enlaces de proceso sobre los temas control interno y fomento de la cultura del control.

Se aplicaron encuestas sobre el particular a contratistas y servidores, pero no fue posible obtener una muestra representativa, lo que hizo necesario plantear para la vigencia 2016 una nueva aplicación de la encuesta.

En la encuesta a líderes de proceso el resultado fue positivo en cuanto a la representatividad de la muestra, lo que permitió concluir en la necesidad de fortalecer la apropiación de herramienta de planificación, verificación y seguimiento con el fin de reducir, mitigar o eliminar los riesgos.

Estas actividades cumplidas en la vigencia 2015 correspondieron al plan de mejoramiento formulado en 2014, que comprendía no solo aspectos a mejorar sino la continuidad de las jornadas de sensibilización y la evaluación del impacto de estas.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ PARRA
Asesor Control Interno

Proyecto: Gloria Marcela Luna – Profesional Universitario
Ana Sofía Estupiñán – Profesional Universitario

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



Hoja 7 de 7

BOGOTÁ
HUMANANA